



**COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES SOLIDARIAS A LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES.
Consejo Directivo de la FPyCS.**

CONSEJO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y PREVISIÓN DE EMERGENCIAS Y CATASTROFES CLIMATICAS "LA PATRIA ES EL OTRO". Cámara de Diputados de la Pcia. De Bs. As

Convocatoria Interna para la presentación de Proyectos de Investigación y Desarrollo, vinculados a temáticas prioritarias surgidas a partir de la inundación del pasado 2 de Abril en La Plata.

El presente llamado se realiza a través de la Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado, con la presentación de la documentación requerida **hasta el día Miércoles 14 de Mayo de 2013.**

La mencionada convocatoria tiene como fin recuperar los conocimientos de líneas de investigación que diferentes grupos, cátedras, unidades de investigación y / o extensión vienen produciendo y que posibiliten realizar en el corto plazo, un aporte desde el campo de las ciencias sociales, la comunicación y el periodismo, a situaciones como la vivida recientemente en la ciudad.

En este sentido, se subsidiarán dos proyectos de investigación y desarrollo, uno por cada eje temático de los aquí propuestos:

- **Eje 1 – Comunicación, periodismo y medios. Crisis y desastres climáticos:**

Rol de los medios. Planificación y gestión en contextos extraordinarios, lógicas organizativas, agendas mediáticas, comunicación sanitaria y medioambiental. Manejo de información como servicio público básico en momentos críticos. Redes mediáticas masivas y micromedios.

- **Eje 2 - Comunicación, Cultura y Sociedad:**

El Papel del Estado y su relación con la comunidad en situaciones de crisis. La política, la militancia y la ciudadanía; acción de los medios de comunicación para y sobre la política. La reconstrucción del tejido social;



**Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado
Facultad de Periodismo y Comunicación Social**

sentidos de pertenencia y/o ausencia del otro como interlocutor en momentos de crisis (Estado, servicios, etc.).

Esta convocatoria tiene lugar de acuerdo a los objetivos de la COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES SOLIDARIAS A LOS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES, aprobada por el Consejo Directivo de la FPyCS y el CONSEJO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y PREVISIÓN DE EMERGENCIAS Y CATASTROFES CLIMATICAS "LA PATRIA ES EL OTRO", Instrumento Legislativo Creado por resolución unánime de la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. De Bs. As.

Entre otras acciones, esta comisión de la FPyCS se propone como objetivos generales:

- a. Recuperar los aportes de la Comunidad a través de sus diferentes actores sociales e institucionales, respecto de temas considerados relevantes en relación a situaciones de riesgo ambiental y social.
- b. Diseñar desde una perspectiva interdisciplinaria y plural, ejes de trabajo estratégicos dirigidos a mejorar las modalidades de intervención desde la Facultad con el objetivo de aportar a mejorar las condiciones sociales de las comunidades de la región.
- c. Trabajar en conjunto con la comunidad de la región para analizar las principales problemáticas socio económicas, políticas, culturales, y ambientales, y discutir conjuntamente posibles estrategias de abordaje mediante políticas locales y nacionales.

Asimismo, la Comisión se propone, en materia de investigación, los siguientes objetivos específicos:

- b. Constituir en conjunto con la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad un programa de investigación diagnóstico y acción transversal para comprender e intervenir sobre el corto y el largo plazo, que contemple, bajo la articulación de diversos actores institucionales, el trabajo realizado y a realizar en el campo las ciencias sociales, del periodismo y en el de comunicación/cultura.



**Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado
Facultad de Periodismo y Comunicación Social**

- c. Crear un programa de investigación que trabaje la cuestión social en situaciones de catástrofe desde la perspectiva de comunicación, cultura y sociedad: los imaginarios que se han construido en esta situación, como así también el análisis de la cuestión estructural social.

Asimismo, el Consejo Permanente de la Cámara de Diputados de la Pcia. De Bs. As tiene por objetivos:

1. Realizar programas de investigación y formular marcos normativos para la intervención en casos de emergencia.
2. Implementar medidas de acción directa.
3. Coordinar un programa de voluntariado social.

En ese marco y vinculada a la presente convocatoria, de proyectos de investigación, es necesario tener en cuenta que sobre esta área se pretende:

- Realizar programas de investigación y diagnóstico, que promuevan y generen líneas de intervención concretas.
- Elaborar PROTOCOLOS de Prevención y Protección intervención para el caso de emergencias y catástrofes.
- Implementar programas de capacitación, difusión, simulacros; para situaciones de emergencia y catástrofe.